

# Entrevista con Gino Costa: "Antes las comisarías eran

*ideele* conversó con el ministro del Interior a propósito del incremento de la inseguridad ciudadana y de las propuestas de la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana constituida por el Ejecutivo para trabajar con otras instituciones en la búsqueda de su reducción. Abordamos la estrategia del ministerio, el paquete de medidas legislativas recién planteadas, la evaluación del ministro sobre la situación de los grupos subversivos y una breve discusión del concepto "tolerancia cero".

**¿C**uáles son los principales problemas en términos de seguridad ciudadana?

El tema de la seguridad ciudadana es de vital importancia para nosotros. El proceso de modernización y reforma policial está orientado a atender mejor este asunto, es decir, a usar el instrumento policial más eficientemente en esa tarea.

Pero el Ministerio y la Policía tienen también otras preocupaciones. Me refiero a las alteraciones del orden público –que han sido numerosas y con visos de violencia–, la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico...

*¿Eso no forma parte de la seguridad ciudadana?*

Depende de qué es para uno

*seguridad ciudadana*. Para nosotros, la seguridad ciudadana es lo que le ocurre al hombre y a la mujer en la calle y en su hogar. Lo otro es *orden público*. Incluso para atender el orden público aquí en Lima hay que hacer uso del personal de las comisarías, y eso distrae de la tarea de brindar seguridad en la calle, que es lo que la gente está reclamando.



# la última rueda del coche"

## El papel de las comisarías

*¿En qué situación nos encontramos para enfrentar este problema?*

Hay un cierto desequilibrio en la asignación de recursos materiales, humanos y atención que atenta negativamente contra las comisarías, que son las unidades encargadas de atender este problema. Cuando se unifica la Policía, en 1989, eran 125 000 policías; hoy son 94 500. Tenemos una reducción de los efectivos policiales y carecemos de los recursos necesarios para reclutar 5000 suboficiales anuales, que es lo que se necesitaría. En segundo lugar, no es tan fácil desarmar las unidades especializadas para potenciar las comisarías; es un proceso gradual.

*¿Y mientras tanto?*

Mientras tanto, no nos hemos quedado cruzados de brazos. Lo primero que hemos hecho, a partir de este año, es evaluar y seleccionar bien a los comisarios, tanto para Lima Metropolitana cuanto para el Callao. Para el 2003 queremos hacer lo mismo, pero a escala nacional; y estamos haciéndolo. Antes las comisarías eran la última rueda del coche; ahora estamos tratando de revertir la situación, incluso con las limitaciones que tenemos. Porque una unidad especializada da una bonifica-

ción de trescientos soles o un "rancho", por ejemplo, y las comisarías no ofrecen esto; entonces, no resulta tan fácil sacar a una persona de un lado para llevarla a otro, sino que es necesario ir consiguiendo los recursos para hacerlo.

Otra tarea es cómo integramos el trabajo de las comisarías

Entonces tenemos al jefe de la séptima, que está todos los días peleando con las protestas ciudadanas en el centro de Lima, y en un segundo nivel, con bastante poder, a este responsable que se encargará de las comisarías. Eso entrará en vigencia el 1 de enero.

**"Para nosotros, la seguridad ciudadana es lo que le ocurre al hombre y a la mujer en la calle y en su hogar. Lo otro es orden público."**

—que es un trabajo muy aislado— con el de las unidades especializadas. Estamos en eso. Antes había tres niveles de patrullaje en Lima Metropolitana: las comisarías, con pocos vehículos; las unidades metropolitanas, y el escuadrón de emergencia. Ahora hemos concentrado en Lima el patrullaje en dos niveles: la comisaría y el escuadrón de emergencia; y lo que debemos garantizar es que el escuadrón de emergencia trabaje de manera coordinada con las comisarías.

*¿Y el comisario puede enfrentar los problemas de inseguridad ciudadana y de inseguridad pública a la vez?*

No. Por eso hemos nombrado a un responsable de la seguridad ciudadana en Lima, que depende del jefe de la séptima región.

*Y la ciudadanía, ¿cómo participa?*

Estamos poniendo un gran énfasis en la organización de la población a través de juntas vecinales; esto, entre cosas, debido a la carencia de efectivos policiales. Es otra área que hemos venido trabajando de manera consistente, y lo que arroja la evaluación es que aquellas comisarías que organizan bien a la gente obtienen resultados importantes en la reducción de la inseguridad y la delincuencia. No es un saludo a la bandera, sino que la organización de la gente ayuda a crear un mejor clima de orden.

## Las propuestas del Ejecutivo

*En relación con la propuesta de crear un Consejo Nacional de*



Foto: Archivo La República

*Seguridad Ciudadana, ¿no existe el riesgo de tener alcaldes funcionales a la Policía debido a la preeminencia del Ministerio del Interior?*

Ciertamente hay una preeminencia, dado que el ente encargado de prevenir los hechos delictivos e investigarlos es la Policía Nacional; pero, además, estamos diciendo que deben trabajar con los alcaldes, con el Ministerio Público, con el Poder Judicial y con toda la gente, y eso es lo novedoso del proyecto. La hace una responsabilidad más compartida. Además, no creo que el proyecto perpetúe esta preeminencia.

*¿Por qué no se ha considerado a los gobiernos regionales?*

Porque entendemos que los problemas de seguridad ciudadana son de tipo local; pero no nos negamos a tal posibilidad.

*En otro ámbito, ¿no le parece que la propuesta de que el policía asuma la dirección de una investigación cuando le*

*sea "materialmente" imposible ubicar al fiscal, puede llevar a que la excepción se convierta en norma?*

En la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana el Ministerio Público fue representado por la fiscal y por su representante en las comisiones de trabajo, y estuvo de acuerdo con el proyecto. Ahora, hay un problema real: el Ministerio Público no tiene suficientes fiscales para atender la demanda que el delito les impone a las fuerzas encargadas de enfrentarlo. Entonces, a través de esta norma pretendemos llenar ese vacío. Además, se trata de diligencias preliminares.

*En cuanto a las faltas, ¿se quiere ser más duro frente a estas y no solo frente a los delitos?*

Se trata de garantizar una mayor inmediatez en la intervención judicial ante las faltas. En ese proyecto, lo más importante es una disposición transitoria que

señala que el Ministerio del Interior y el Poder Judicial convendrán un sistema por el cual tendremos jueces de paz letrados en las principales comisarías de Lima, atendiendo de manera permanente.

*Sobre el trabajo comunitario para resarcir las faltas, ¿no sería mejor que no fuese gratuito y que, en todo caso, los recursos obtenidos pasaran a algún tipo de fondo? Porque el riesgo es el abuso, ¿no?*

No hemos pensado en eso, porque los recursos son muy escasos. La idea es que se cometen faltas, y, en la medida en que estas faltas no se sancionan con privación de libertad, se sancionan con multas o con servicio a la comunidad. Las multas normalmente no se imponen porque se trata de gente muy pobre y no las pagan; y el servicio a la comunidad los jueces no lo imponen porque no hay un sistema organizado para garantizarlo. El proyecto está diseñado para establecer mejor este

sistema, a través de la conducción del INPE.

*Pero es una propuesta delicada, ¿no?*

Sí, claro.

### Sendero y el MRTA

*¿Cuál es su evaluación sobre Sendero y el MRTA? ¿Es posible que se abra un espacio de negociación con alguno de estos sectores?*

El objetivo del gobierno es, en el plazo del mandato del presidente Toledo, desactivar los focos de violencia política que subsisten en el país. Para eso hemos diseñado una estrategia que implica no solo el combate policial a los remanentes del terrorismo sino también la lucha contra la pobreza y los instrumentos legales orientados a eso, como una ley de colaboración eficaz y un sistema de recompensa. No habría que excluir cualquier otro mecanismo que nos permita conquistar el objetivo. Sin embargo, lo que quieren los

remanentes que hoy continúan activos es hacer la guerra.

*Pero no es el caso de Artemio, en el Huallaga.*

Al parecer, Artemio se estaría acercando a la postura de Guzmán, a una solución política distinta de la guerra, dándole más prioridad a la negociación política que al enfrentamiento armado. Pero no es el caso del Ene, en Apurímac. Si hay esa voluntad, me parece un paso adelante y habrá que ver qué plantean.

### Tolerancia cero

*¿Crees que es posible aplicar en nuestro país el criterio de "tolerancia cero"?*

Yo no soy responsable del uso de esa frase; a mí me parece un poco riesgoso, porque está ocurriendo lo que era previsible: "oye, y la tolerancia cero para las marchas... para la inseguridad ciudadana...", porque uno no puede producir milagros de la noche a la mañana. Mucho menos con el cuadro que te he

señalado: demasiados problemas, pocos recursos, poco tiempo.

*Pero con un 50 por ciento de pobres y un 30 por ciento de pobres extremos, es muy difícil hablar de "tolerancia cero".*

Lo que hemos querido decir con tolerancia cero es un firme compromiso con el orden, la tranquilidad pública y la seguridad ciudadana; y se están haciendo los esfuerzos, pero obviamente no se pueden producir los resultados si no les otorgas a los operadores del sistema los instrumentos necesarios para hacerlo; no solo los legales, sino también el equipo, el personal.

*¿Pero el concepto mismo?*

El concepto mismo está asociado a ser muy firme con las transgresiones menores a la ley, y la idea es que si efectivamente se identifica a estos transgresores, se les sanciona con servicio a la comunidad, por ejemplo. Así rompemos el círculo vicioso de la trasgresión como norma. ▲

